



**Ayuntamiento  
Utrera**



## DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

<b>REFERENCIA</b>	Dependencia Origen	Código Interno: 0101101		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC291 SECRETARIA. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES	Expediente	/
Asunto	DECRETO 9º REORGANIZACIÓN MUNICIPAL RELATIVO A COMPETENCIAS ATRIBUIDAS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL			


Constituida la Corporación municipal el día 13 de junio de 2.015, derivada de las elecciones celebradas el pasado día 24 de mayo de 2.015, se adoptó el acuerdo de organización del Gobierno Municipal mediante Decreto de Alcaldía de fecha 19 de junio de 2.015 procediéndose en el mismo a la adopción de los acuerdos tendentes a la Organización del Gobierno Municipal que se concretan conforme a lo dispuesto en los artículos 43 a 48 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local, nombramiento de Tenientes de Alcalde, así como las delegaciones que la Alcaldía ha estimado oportuno conferir para mejor gestión de los Servicios Municipales, de un modo genérico o específico.

Desde este primer Decreto de organización de 19 de junio de 2015 y para ajustar la organización a la realidad del día a día de la gestión municipal se han llevado a cabo las siguientes reorganizaciones:

- \* Primera Reorganización del Gobierno municipal mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 12.575, de 20-XI-2015.
- \* Segunda Reorganización del Gobierno municipal mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1.236, de 25-II-2016.
- \* Tercera Reorganización del Gobierno municipal mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1.346, de 03-III-2016.

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D3ECC00Q1Q5V6J8D1V2 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DECRETO: 201902711 Fecha: 16/04/2019 Hora: 08:45 Persona 75434368A
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 16/04/2019 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/04/2019 09:01:03	

\* Cuarta Reorganización del Gobierno municipal mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2.458, de 25-IV-2017.

\* Quinta Reorganización del Gobierno municipal mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2.918, de 19-V-2017.

\* Sexta Reorganización del Gobierno municipal mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 4.918, de 7-VII-2017.

\* Séptima Reorganización del Gobierno municipal mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 1.317, de 5-III-2018.

\* Octava Reorganización del Gobierno municipal mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 1.872, de 14-III-2.019.

La nueva Ley de Contratos del Sector Público , así como las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2019 (Base 14ª), hace necesario modificar el punto PRIMERO.- DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en cuanto a sus atribuciones propias e indelegables de dicho órgano colegiado, en lo relativo a la "Gestión del Gasto".

En consecuencia, vengo en **DECRETAR:**

**PRIMERO:** Modificar el punto PRIMERO.- DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Punto Segundo.-2 Respecto de la Gestión del Gasto, del siguiente modo:

**Donde dice:**

"2. Respecto de la Gestión del Gasto:

2.2. Aprobación de Proyectos de Obras y de servicios previstos en el Presupuesto.

2.3. Autorización y Disposición de gastos de los Capítulos II y VI por importe superior a 12.020,24 euros salvo las obras cuyo importe sea menor a 30.050,60 euros y los derivados de gastos repetitivos (Capítulo II y VI)"

**Debe decir:**

2. Respecto de la Gestión del Gasto:

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D3ECC00Q1Q5V6J8D1V2 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DECRETO: 201902711</b>
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 16/04/2019 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/04/2019 09:01:03	Fecha: 16/04/2019 Hora: 08:45 Persona 75434368A



2.2. Aprobación de Proyectos de Obras por importe superior a 48.399,99 euros y de servicios y suministros por importe superior a 18.149,99 euros previstos en el Presupuesto (cifra equivalente a los contratos menores).

2.3. Autorización y Disposición de gastos de los Capítulos II y VI por importe superior a 18.149,99 euros salvo las obras cuyo importe sea menor a 48.399,99 euros (cifra equivalente a los contratos menores) y los derivados de gastos repetitivos (Capítulo II y VI).

**SEGUNDO:** Dar traslado de la presente resolución a toda la organización municipal.

Lo decreta y firma la ALCALDÍA PRESIDENCIA, ante la SECRETARÍA GENERAL que certifica, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 - C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000D3ECC00Q1Q5V6J8D1V2 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DECRETO: 201902711</b>
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 16/04/2019 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/04/2019 09:01:03	Fecha: 16/04/2019 Hora: 08:45 Persona 75434368A

